

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta

DIARIO DE SESIONES

-26 DE FEBRERO-

1° REUNIÓN

SESIÓN PREPARATORIA



**AUTORIDADES
PRESIDENCIA.-**

MADILE, DARÍO HÉCTOR

SECRETARIO LEGISLATIVO. -
AMADO, GERÓNIMO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO.-
MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO

CONCEJALES PRESENTES:

ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO
ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA
ESTELA
ARIAS, JOSE LUIS
BENNASSAR, MARÍA INÉS
CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE
CORRAL, MARTÍN GONZALO
DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO
FARQUHARSON, GUSTAVO
GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO
ANTONIO

GARECA, MALVINA MERCEDES
JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA
KRIPPER, GUILLERMO
ALEJANDRO
LÓPEZ, PABLO EMANUEL
MAMANÍ, MARÍA BELÉN
MEDICI, PAULA AMELIA
NIEVA, GONZALO DARÍO
ORTIZ, ANGEL HORACIO
RAMOS, ARNALDO ABEL
SARAPURA, ELICEA EVANGELINA
VARGAS, ALICIA DEL VALLE



SUMARIO

APERTURA	1
CONVOCATORIA	1
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 014/25 CD.-	1
RESOLUCIÓN 374/10 y modificatorias.-	1
CONFORMACIÓN DE COMISIONES	1
Expte. N° 135-0288/25	1
Sr. García (YP)	1
FIJACIÓN DE SESIONES	2
Expte. N° 135-0286/25.-	2
NOTA INGRESADA	2
Expte. N° 135-0287/25	2
INSTRUMENTOS LEGALES	3
Resolución N° 001 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-0286/25.-	3
Resolución N° 002 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-0288/25.-	3
Resolución N° 003 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-0287/25.-	3



***.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo horas 16:30', dice él:-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de veintiún concejales, siendo horas 16:30' y existiendo quórum legal y en virtud a lo establecido en el Artículo 19 Bis de la Resolución del Cuerpo N° 374/10 -Reglamento Interno y modificatorias, se declara abierta la Sesión Preparatoria correspondiente al año 2025.

***.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los concejales José García y Agustina Álvarez a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Así se hace-
-Aplausos-

***.

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Resolución de Presidencia N° 014/2025, convocatoria de la presente sesión.

-Se lee-

Salta, 21 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 014/25 CD.-

VISTO

La Carta Municipal, Ley Provincial N° 6534 y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, Resolución N° 374/10 CD, y modificatorias; y,

CONSIDERANDO

QUE, el artículo 19 Bis del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta dispone la convocatoria a Sesión Preparatoria entre el 20 y el 28 de febrero de cada año, con el objeto de integrar y elegir las autoridades de las comisiones permanentes;

QUE, en consecuencia, se procede a emitir el instrumento legal pertinente;

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SALTA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta a celebrar **SESIÓN PREPARATORIA** a realizarse el día miércoles 26 de febrero del corriente año, a horas 16:00, en el Recinto de Deliberaciones.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER conforme a lo establecido en el artículo 19 Bis y 56 de la Resolución N° 374/10 el siguiente Orden del Día:

- Integrantes y autoridades de las comisiones permanentes;
- Fijar el día y hora en que han de tener lugar las sesiones ordinarias.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a los Concejales, Secretarías Legislativa y Administrativa y Coordinación General.

ARTÍCULO 4º.- COMUNIQUESE, notifíquese, regístrese y archívese.

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Salta

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la parte pertinente del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, Resolución 374/10 y modificatorias.

-Se lee-

RESOLUCIÓN 374/10 y modificatorias.-

Reglamento Interno del Concejo Deliberante: "ARTÍCULO 19 Bis: La sesión preparatoria es la convocada entre el 20 y el 28 de febrero de cada año, previo al inicio del período de sesiones ordinarias, con el objeto de integrar y elegir las autoridades de las comisiones permanentes o ratificar o modificar las comisiones en su caso. En esta sesión el Concejo fijará el día y hora en que han de tener lugar las sesiones ordinarias pudiendo ser modificados en cualquier momento por simple mayoría de votos.

***.

CONFORMACIÓN DE COMISIONES EXPTE. N° 135-0288/25

SR. PRESIDENTE (Madile).- Pasamos al Orden del Día: Conformación de Comisiones. Corresponde tratar el artículo 2º, inciso a), conforme a lo dispuesto en el artículo 19 bis del Reglamento Interno, y determinar la composición de las comisiones permanentes. Se invita a los concejales a presentar mociones.

Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias presidente. Para mocionar la ratificación de la conformación de comisiones y las autoridades.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar en general y en particular.

-RESULTA APROBADA-

***.



FIJACIÓN DE SESIONES
EXPTE. N° 135-0286/25.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la Sesión.

-Son las horas 16:34'-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Corresponde dar tratamiento al artículo 2º, inciso b), conforme a lo dispuesto en el artículo 19º bis del Reglamento Interno: corresponde fijar día y hora en que han de celebrarse las Sesiones Ordinarias del presente período legislativo.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto en general y en particular.

-RESULTA APROBADO-

.***.

NOTA INGRESADA
EXPTE. N° 135-0287/25

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

-Se lee-

Salta, 26 de febrero de 2025

Al Señor Presidente del Concejo Deliberante

De la Ciudad de Salta

Dr. Darío Madile

SU DESPACHO

Los abajo firmantes, integrantes del Bloque Juntos por el Cambio, nos dirigimos a usted para solicitar, tenga a bien, se designe como presidente de nuestro Bloque al **concejal Gonzalo Nieva**.

Asimismo, solicitamos que se tenga presente su ingreso como miembro de la **Comisión de Labor Parlamentaria, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial**, en representación de nuestro bloque.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Firman los concejales: Elicea Sarapura, Gonzalo Nieva, Ángel Ortiz y Agustina Álvarez Eichele.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la conformación de la comisión permanente de Labor Parlamentaria, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial.

-RESULTA APROBADO-

.***.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales José García y Agustina Álvarez, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Así se hace-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Sesión Preparatoria
1º Reunión

INSTRUMENTOS LEGALES

RESOLUCIÓN Nº 001 C.D.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135-0286/25.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR los días miércoles a horas 16:00, para la realización de las Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 Bis de la Resolución Nº 374/10 y modificatorias, Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

RESOLUCIÓN Nº 002 C.D.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135-0288/25.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR las Resoluciones Nºs 001/24 y 284/24 Comisiones Permanentes del Concejo Deliberante conforme a lo establecido en los artículos 19 Bis y 56 de la Resolución Nº 374/10 y modificatorias, Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

RESOLUCIÓN Nº 003 C.D.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135-0287/25.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la Resolución Nº 210/24, artículo 1º, la que quedará redactado de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR** la comisión de Labor Parlamentaria del Concejo Deliberante, la que quedará integrada de la siguiente manera:

COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA	
Presidente	MADILE, DARIO HECTOR
Miembros	GARCIA ALCAZARJOSE DARIO ANTONIO (Yo Participo)
	GARECA MALVINA MERCEDES (Salta para Vos)
	NIEVA, GONZALO DARÍO (Juntos por el Cambio)
	DEL FRARIMARTIN ALEJANDRO (Salta Federal)
	BENNASSAR MARIA INES (Gustavo Sáenz Conducción)
	LOPEZ PABLO EMANUEL (La Libertad Avanza)
	CHUCHUY ELIANA DEL VALLE (Vamos Por Salta)

ARTÍCULO 2º.- MODIFICAR la Resolución Nº 210/24, artículo 2º, la que quedará redactado de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 2º.- CONFORMAR** la comisión de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial del Concejo Deliberante, la que quedará integrada de la siguiente manera:

COMISION DE DISCIPLINA, JUICIO POLITICO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	
Presidente	MADILE, DARIO HECTOR
Miembros	GARCIA ALCAZARJOSE DARIO ANTONIO (Yo Participo)
	GARECA MALVINA MERCEDES (Salta para Vos)
	NIEVA, GONZALO DARÍO (Juntos por el Cambio)
	DEL FRARIMARTIN ALEJANDRO (Salta Federal)
	BENNASSAR MARIA INES (Gustavo Sáenz Conducción)
	LOPEZ PABLO EMANUEL (La Libertad Avanza)
	CHUCHUY ELIANA DEL VALLE (Vamos Por Salta)

ARTÍCULO 3º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta